

CSAV Y HAPAG-LLOYD RECIBEN APROBACIÓN DE MÉXICO PARA FUSIÓN

Santiago, 20 de noviembre de 2014.- La Compañía Sud Americana de Vapores (CSAV) recibió la aprobación sin condiciones de las autoridades de libre competencia de México para fusionar su negocio portacontenedores con la naviera alemana Hapag-Lloyd.

Este es un nuevo paso para concretar la transacción y se da en el marco de las notificaciones que ambas empresas realizan a autoridades regulatorias alrededor del mundo. Estados Unidos, la Unión Europea, Chile y Brasil, entre otras, ya han dado su aprobación.

CSAV y Hapag-Lloyd firmaron en abril de este año un acuerdo vinculante para fusionar sus negocios de portacontenedores. En caso de concretarse el acuerdo, la compañía combinada será el cuarto mayor operador a nivel mundial, con alrededor de 200 buques portacontenedores, un millón de TEU de capacidad, volúmenes de carga transportados de 7,5 millones de TEU anuales y volumen de negocios combinados por sobre US\$ 12 billones.